



Ayuntamiento de Cuautitlán

Cuautitlán, México a 24 de Febrero de 2025
Nombre del solicitante: C. Solicitante
Folio de la solicitud: 00219/CUAUTIT/IP/2025

En base a lo que señala el Artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios este sujeto obligado se da por incompetente para atender esta solicitud de información debido a que no corresponde a este Sujeto Obligado, así mismo se le sugiere al solicitante, requiera esta información a la Unidad de Transparencia de Cuautitlán Izcalli Estado de México, por ser de su competencia

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de Cuautitlán